

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00008

EXTRACTO

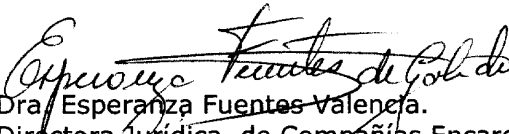
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE HUGONOTTE S.A.

Se comunica al público que HUGONOTTE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de QUITO el 20 de Mayo de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002599 de 24 de Junio de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO DÉCIMO CUARTO.- Para ser presidente no se requerirá ser accionista de la compañía..."

Quito, 24 de Junio de 2009.


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 159441
Tr. 01.1.09.000543

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.